



Título:	Abogado	Código:	297
----------------	----------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección General de Tránsito	Código:	01.04.03
Unidad Inmediata:	Unidad Jurídica	Código:	01.04.03.01
Puesto Superior Inmediato:	Jefe de Unidad Jurídica	Código:	296

1. Misión

Supervisar, brindar, elaborar, revisar, analizar documentos de los diferentes procesos de remarcaciones de vehículos, así como el desmontaje de los mismos de acuerdo a las normas técnicas de control interno en el MOPTVDU, para cumplir los objetivos trazados dentro de la institución.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
8	002	E/1/2	E/3-	D/0/C

PuestoTipo:	Técnico Jurídico III	009.010.3
Tipología:	Técnico II	Familia: Asesoría Jurídica
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Revisar el área de remarcaciones de vehículos asignados

Brindar seguimiento al procedimiento de desmontaje de portones colocados en las vías públicas.

Elaborar y analizar los escritos contestando requerimientos de la sala de lo constitucional y sala de lo contencioso administrativo.

Supervisar los procesos referentes a los amparos y recursos contenciosos en contra de la dirección general de tránsito.

Realizar los reportes para enviar a cada una de las áreas asignadas de los procesos diarios



Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Resoluciones autorizando remarcaciones, denegados, improcedentes y cambio de motor, el desmontaje de portones colocados en las vías públicas, brindando así un mejor servicio a la población que solicita los servicios en esta institución de una manera oportuna, cumpliendo así los objetivos establecidos.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

- Ley de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial y reglamento general de tránsito.
- Código civil y ley de carreteras y caminos vecinales
- Constitución de la república y ley de lo contencioso administrativo.
- Normas Técnicas de Control Interno
- Instrucciones del jefe superior

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Licenciatura en Ciencias Jurídicas

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 no aplica	Opcional

6.3 Perfil de Competencias Conductuales



Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M	
Competencia	STE Grado	STE/M Grado
Compromiso con el Servicio Público	2	2
Pensamiento Analítico	3	3
Orientación a Resultados	3	3
Orientación al Ciudadano	2	2
Impacto e Influencia	2	3
Gestión de Equipo	-	3
Trabajo en Equipo	2	2
Búsqueda de Información	3	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
no aplica	No Requiere

7. Otros Aspectos

no aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 28/11/2012

Aprobado